



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 066

FECHA: 23 MAYO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2018-00022-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YESID ALEXANDER MUELAS ARANDA	19-05-2023	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN CR4EDITO
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00033-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YAI­SON FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	19-05-2023	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN CR4EDITO
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00065-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESÚS EMILSON OTERO RIVERA	19-05-2023	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN CR4EDITO.
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2008-00036-00	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA – FIDUAGRARIA SA, en calidad de vocera y administradora de PATRIMONIO AUTÓNOMO DISTRI­PROYECTOS	LUZ DARY ACHICANOY OTERO	19-05-2023	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO.

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **VEINTITRÉS (23) DE MAYO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.


HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO